

**Nombra Ministro de Fé**

Huépil, 28 de septiembre de 2011

**DECRETO ALCALDICIO N° :1596/2011**

**VISTOS :**

- a) Las disposiciones contenidas en el DFL N° 1/19653 Ley Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado, las atribuciones que me confiere el DFL N° 1 publicado el 26 de julio de 2006 que refunde y actualiza la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 1°, 2° y 3° de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- b) Las disposiciones contenidas en el Art. 7° de la Ley N° 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias refundida por Decreto N° 58 publicado en el Diario Oficial el 20.03.97
- c) La reunión de constitución y aprobación de estatutos del Comité de pavimentación participativa Pasaje O'Higgins El Llano de Tucapel a realizarse a las 10.00 hrs. del día 28 de septiembre de 2011 en domicilio particular de la Población El Llano y la reunión a realizarse el 6 de octubre de 2011 a las 15.00 hrs. en calle Bulnes S/N de la localidad de Tucapel para constituir el Centro de padres y apoderados del Centro abierto las ardillitas de Tucapel

**DECRETO :**

1. Designese a la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda Asistente Social del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Tucapel para que asista en calidad de Ministro de Fé a las reuniones de constitución y aprobación de estatutos de las organizaciones individualizadas en la letra c) de los Vistos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**Distribución**

Secretaría Municipal  
Dpto. Desarrollo Comunitario  
Of. Partes



ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA  
ALCALDE (S)